



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Edición Digital I

1. Denominación de la asignatura:

EDICIÓN DIGITAL I

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8436

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Edición de Imagen

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Mario Cartelle Neira - mcartelle@ubu.es - 654612731 -
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mcartelle@ubu.es>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rayco González González

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er curso - 1er semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se exige ningún requisito previo

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

*CB03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG01 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

*CG03 - Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información

*CG05 - Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.

CG09 - Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales.

*CG12 - Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.

*CG13 - Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

*CG15 - Adoptar marcos críticos relacionados con la construcción social de conocimiento y género en los medios y las TIC.

*CT03 - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres.

CT06 - Desarrollo de aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

CT07 - Motivación por la calidad y corrección de errores.

CE04 - Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.

CE14 - Aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia.



CE16 - Buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos.

*CE21 - Conocer la importancia de la comunicación social en perspectiva histórica, así como sus manifestaciones más relevantes en diferentes épocas.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- . Proporcionar conocimiento a los alumnos y alumnas acerca de las principales herramientas de edición de los medios digitales contemplados en la asignatura (fotografía e ilustraciones bitmap) , así como de las principales técnicas empleadas.
- . Diseñar procesos de trabajo adaptados a la tarea que se va a realizar.
- . Recalcar la necesidad de hacer una preparación previa de los diferentes dispositivos para conseguir unos resultados finales aceptables.
- . Establecer la importancia de la precisión, la minuciosidad y la calidad al realizar las tareas de edición.
- . Sentar las bases para que los participantes entiendan la importancia del trabajo con la luz y con el color.
- . Conseguir que los estudiantes se integren en grupos de trabajo responsabilizándose de las tareas que les sean asignadas.
- . ODS 4.7. “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.
- . ODS 8.2. “Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra”.
- . ODS 9.5. “Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo”.
- . ODS 16.10. “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Introducción. Aspectos teóricos globales.

Fotografía e imágenes bitmap. Características básicas.

Aspectos principales que caracterizan este tipo de imágenes.

La imagen bitmap frente a la imagen vectorial.

Formatos de archivo.

Principales formatos de archivo, características técnicas y aplicaciones.

Principales aplicaciones utilizadas en el ámbito laboral.

Comentario crítico sobre las principales aplicaciones disponibles en el mercado y en el mundo laboral.

La fotografía y sus características desde el punto de vista de la edición

Fotografía frente a ilustración.

Principales diferencias entre ambos tipos de documentos.

Edición de archivos en formato RAW.

Utilización de los editores más adecuados para el trabajo con fotografía.

Proceso de edición fotográfica.

Establecimiento de un flujo de trabajo eficiente.

Papel de Photoshop en el trabajo con imágenes bitmap

Aspectos generales de Photoshop.

Configuración del programa y aspectos básicos de su interfaz.

Herramientas básicas del programa.

Repaso a las principales herramientas para el trabajo con Photoshop.

Diseño de flujos de trabajo optimizados.

Propuesta de diferentes flujos de trabajo para algunas de las tareas que pueden ejecutarse con el programa.

Bases de datos e imágenes

Los metadatos.

Principales tipos de metadatos, características y utilidad.

Lectura y escritura de metadatos.

Formas más comunes de leer o escribir metadatos en las aplicaciones utilizadas.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8436&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas con grupo completo
Clases prácticas con pequeños grupos
Lecturas y revisiones de documentación
Exposiciones
Tutorías
Realización de trabajos y pruebas de evaluación

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas en grupo completo	CG09 - CT06 - CT07 - CE04 - CE14 - CE16	18	16	34
Clases prácticas en pequeños grupos	CT03 - CT06 - CT07 - CE04 - CE14 - CE16	24	55	79
Lecturas y exposiciones	CG01 - CG09 - CT01 CT03 - CT07	8	15	23
Tutorías, realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CT06 - CT07 - CE04 - CE14 - CE16	4	10	14
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.
(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

A continuación se indican los procedimientos que se emplearán para evaluar los conocimientos adquiridos por las alumnas y alumnos de la asignatura.

La puntuación de cada procedimiento se expresará en la escala de 1 a 10 aunque es posible que en la plataforma se indique en escala de 0 a 100.

Para aprobar la asignatura, los estudiantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Haber alcanzado el 50% de la nota posible en cada uno de los procedimientos de evaluación que se muestran en la tabla adjunta.
- b) En caso de no superar alguno de los procedimientos de evaluación, serán solamente éstos los que se habrán de superar en la segunda convocatoria de evaluación de la asignatura.
- c) Los procedimientos que se citan en la tabla con los números 1, 2 y 3 podrán ser recuperados directamente en la segunda y posteriores convocatorias. El procedimiento 4b sustituirá en la segunda y posteriores convocatorias al 4a.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

La evaluación de los conocimientos de los estudiantes matriculados en la convocatoria extraordinaria de fin de estudios de grado constará de aquellas pruebas que considere el Departamento y que a título orientativo estarán compuestas por los siguientes apartados:

1.- Test básico de conocimientos generales de imagen estática y sus editores. El test incluirá preguntas sobre los aspectos teóricos y las herramientas utilizadas en la asignatura

El valor de esta prueba es de 2 puntos (20%).

2.- Prueba práctica individual que incluirá la toma, procesado y archivado de fotografía. En el procesado fotográfico se valorará positivamente el uso de las herramientas no destructivas del editor cuando sea posible. Se penalizará especialmente la mala calidad del enfoque y la ausencia de balance de blanco correcto.



El valor de esta prueba es de 4 puntos (40%).

3.- Prueba práctica individual que incluirá el empleo de Photoshop para la edición de material gráfico elaborado por los alumnos y alumnas.

El valor de esta prueba es de 4 puntos (40%).

Para superar la asignatura habrá de obtenerse una media ponderada de al menos 5 puntos sobre 10 (50%).

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen teórico/práctico de la asignatura efectuado de forma individual y presentación oral de actividades en clase.	10 %	10 %
2. Realización de una prueba práctica grupal que incluirá la creación y edición de material con Photoshop y fotografía.	30 %	30 %
3. Realización de un proyecto de toma y procesado fotográfico efectuado de forma individual	35 %	35 %
4a. Primera convocatoria. Elaboración de prácticas en clase en pequeño grupo. Colaboración con trabajos de asignaturas de otros cursos o con proyectos de docentes.	25 %	0 %
4b. Convocatoria extraordinaria. Elaboración de prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura (fotografía, Photoshop)	0 %	25 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento y que a título orientativo estarán compuestas por los siguientes apartados:

- 1.- Realización de un examen teórico con un valor de 3/10 puntos (30%).
- 2.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de fotografía. El valor de esta prueba es de 3,5/10 puntos (35%).
- 3.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la creación y/o la edición de material mediante Photoshop. El valor de esta prueba es de 3,5/10 puntos (35%).

Para superar la asignatura habrá de obtenerse una media ponderada de al menos 5 puntos sobre 10 (50%).

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pueden encontrarse en la página WEB del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Calendarios y horarios:

Pueden encontrarse en la página WEB del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano